



**ACTA No. 013 DE AUDIENCIA PÚBLICA NO. 013 – AUDIENCIA REMATE
- EJECUTIVO HIPOTECARIO
RAD: 681524089001-2021-00033-00**

**DICIEMBRE 19 DE 2023
HORA INICIO: 9:00 A.M.
HORA FIN: 10:23 A.M.**

LUGAR Y FECHA	CARCASÍ, SANTANDER, DICIEMBRE 19 DEL AÑO 2023
JUZGADO	PROMISCOU MUNICIPAL DE CARCASÍ-SANTANDER
HORA DE INICIO	9:00 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN	10:23 A.M.
RADICADO	681524089001-2021-00033-00
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A IDENTIFICADO CON EL NIT 800.037.800-8
APODERADA SUSTITUTA DEMANDANTE	SHIRLEY KATHERINE SANDOVAL GRANADOS C.C.: No. 1.098.735.680 T.P. No. 357.588
DEMANDADO	ANA DILMA BERNAL IDENTIFICADA CON C.C. No 28.057.671
TIPO DE AUDIENCIA NÚMERO DE ACTA NUMERO DE AUDIENCIA	AUDIENCIA DE REMATE ACTA No. 013 AUDIENCIA PÚBLICA No. 013 CONTROL DE ASISTENCIA LICITACIÓN DESIERTA POR FALTA DE POSTORES

Siendo las 9:00 de la mañana del 19 de diciembre de 2023 la juez promiscuo municipal de Carcasí en asocio con el secretario se constituyó en audiencia pública y declaró abierta.

DESIGNACIÓN DE LAS PARTES:

DEMANDANTE: BANCO AGRARIOS S.A. identificado con el NIT 800.037,800-8, apoderada sustituta de la parte demandante BANCO AGRARIO S.A: Dra. SHIRLEY KATHERINE SANDOVAL GRANADOS identificada con C.C.: No. 1.098.735,680 T.P. No. 357.588, dirección de notificaciones shirleykathe@hotmail.com y a los abonados telefónicos 3173315602 – 3204736361. Se le reconoce personería jurídica para asistir a la audiencia en los términos y para los efectos del poder otorgado por DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN, identificada con C.C. No. 51.851.333 de Bogotá, allegado mediante correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2023.



DEMANDADA: ANA DILMA BERNAL identificada con la C.C. No. 28.057.671 mayor y vecina de Carcasí Santander, la cual no cuenta con correo electrónico registrado. **Quien NO ASISTIÓ.** Sin que su ausencia invalide esta actuación.

NO HUBO POSTORES

DECISION:

Siendo las 10:23 de la mañana del 19 de diciembre de 2023, el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CARCASÍ**, administrando justicia en nombre de la República y por Autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN como quiera que se han cumplido los requisitos de los artículos 450 y 452 del Código General del Proceso para el remate, sin que se hubiese presentado postores de manera virtual y física.

SEGUNDO: En los términos del artículo 457 del CGP, se repetirá la diligencia de remate cuando la parte lo solicite, con las mismas previsiones del auto del de fecha 23 de noviembre de 2023, la publicación del aviso correspondiente estará a cargo de la parte demandante, cumpliendo con todos los requisitos del artículo 450 del CGP.

TERCERO: No siendo otro el objeto de la presente diligencia de remate se da por terminada siendo las 10:23 de la mañana del 19 de diciembre de 2023, se firma el control de asistencia por quienes en ella intervinieron y se incorpora al expediente digital la presente grabación de la audiencia pública No 013, el acta No 013 y de ella hará parte la correspondiente acta de control de asistencia de quienes intervinieron, y será publicada en el micrositio del Juzgado promiscuo Municipal de Carcasí en la página de la rama judicial. Se deja constancia que se respetaron todas las garantías y derechos constitucionales. Se observó lo de ley.

Terminada la diligencia, la apoderada de la parte actora manifiesta que si se puede solicitar nueva fecha para audiencia de una vez, a lo cual se le indica que debe realizarlo mediante memorial atendiendo que la solicitud de realizó una vez notificada en estrados la decisión y ya fue finalizada la audiencia.

LA JUEZ,


SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALAGÓN

EL SECRETARIO,


JHONATAN ALEXANDER ORTIZ RIAÑO

Hace parte de la presente acta, el acta de control de asistencia No.013 de 2023 y la grabación de la audiencia.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CARCASÍ
Carcasí – Santander

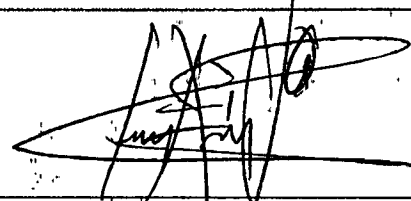
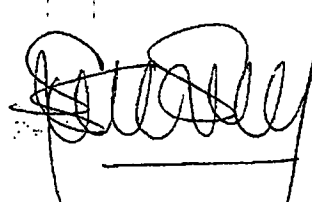
CARCASÍ, DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)

PROCESO RADICADO: 681524089001-2021-00033-00.
EJECUTIVO HIPOTECARIO

AUDIENCIA PÚBLICA No. 013 DE 2023.

ACTA DE CONTROL DE ASISTENCIA AUDIENCIA DE REMATE

- **FECHA DE LA DILIGENCIA:** 19 DE DICIEMBRE DE 2023
- **INICIO DE LA AUDIENCIA:** 09:00 A.M.
- **FIN DE LA AUDIENCIA:** 10:23 A.M.
- **PROCESO:** EJECUTIVO HIPOTECARIO
- **RADICADO:** 681524089001-2021-00033-00.
- **DEMANDANTE:** BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT: 800.037.800-8.
- **DEMANDADO:** ANA DILMA BERNAL C.C.: 28.057.671.

NOMBRE Y CALIDAD EN QUE ACTÚA	FIRMA
SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALANGÓN JUEZ	
JHONATAN ALEXANDER ORTIZ RIAÑO SECRETARIO	
SHIRLEY KATHERINE SANDOVAL GRANADOS C.C.: No. 1.098.735.680 T.P. No: 357.588 APODERADA SUSTITUTA BANCO AGRARIO	
ANA DILMA BERNAL Identificada con C.C.: 28.057.671 DEMANDADA	NO ASISTIÓ

La presente acta hace parte del acta No 013 de la audiencia pública No. 013 de 2023 diligencia de remate proceso Rad. 2021-00033.